

delos caños a los palacios del alcacm 2 alas sus
cosmas 2 ala huerta mayor del alcacm 2 ala huer
ta de benalio far E otrosi q fogan venir el agua d
dos fuentes en Sevilla E otrosi q se paze el Conce
jo a adbo delos caños dela villa 2 delos caños de Sta
maria 2 delos caños del alcacm **C**otrosi vemos ot
preuilegio del Rey nro padre en q da 2 otorga al con
ejo de Sevilla mill mrs cada año por siempre delas
sus fiestas del almoxarifaazgo de Sevilla pa adbo
2 pa labrar los caños dela villa **V**emos otrosi vna
Carta plomada del Rey nro padre en como otorga a
todos los vesquos de Sevilla 2 de su termino q pue
dan cõprr las heredades delos moros q moraua en las
villas 2 en los Castillos q el les dio por su termino
vendiendõ gelo el moro cuyo fuese cõ su plazer //
Cotrosi vemos preuilegio del Rey nro padre en como
quita a todos los q vnierey alas fiestas de Sevilla
vesquos 2 estranos todos los portadgos 2 todos los
derechos q y ayen adar de todos los paños q troxiere
de lana q non sean moriscos 2 de cauallõs 2 de bestias
2 de vino 2 de conducho 2 de ganado 2 este quytamen
to les fase myentra duraren las fiestas 2 dende adelã
te q den su portadgo 2 sus derechos **V**emos otrosi
vna carta plomada del Rey nro padre como da al cõ
ejo de Sevilla todos los sus almasens 2 todos los sus
almoxarifaagos 2 todos los sus pedidos 2 todos los sus
derechos q el aye 2 due auer en Alcalã de Guadnyra
2 en Moton 2 en Cazalla **V**emos otrosi otra carta